



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN
CAMBIO DE DESTINO**
DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

URBANO RURAL

CERTIFICADO N°
70
FECHA
17-03-2025
ROL
69-10

VISTOS

- a) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
c) La Solicitud de Autorización, los planos y demás antecedentes, debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes a la solicitud de Cambio de Destino N°1904..... Fecha 14-09-2023

RESUELVO

1.- otorgar Autorización de CAMBIO DE DESTINO PARCIAL con 39,09 M2 para el predio ubicado en
(PARCIAL O TOTAL)

CALLE / PASAJE	NÚMERO	ROL SII
ARTURO PRAT	450	69-10

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este documento.

2.- Individualización de los Interesados

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
ISABEL DEL CARMEN BURGOS CONTRERAS Y OTROS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUT
NOMBRE DEL ARQUITECTO	RUT
CAMILO JARA TAPIA	16.530.797-6

3.- Características Principales del Proyecto

PERMISO DE EDIFICACION. N°	82	FECHA	08/03/2024	SUPERFICIE	266,83	M2
RECEPCIÓN DEFINITIVA N°	82	FECHA	08/03/2024	SUPERFICIE	266,83	M2
PERMISO DE EDIFICACION N°		FECHA		SUPERFICIE		M2
RECEPCIÓN DEFINITIVA N°		FECHA		SUPERFICIE		M2
PERMISO DE EDIFICACION N°		FECHA		SUPERFICIE		M2
RECEPCIÓN DEFINITIVA N°		FECHA		SUPERFICIE		M2

DESTINO ANTERIOR	HABITACIONAL - COMERCIAL (LOCAL COMERCIAL)
DESTINO ACTUAL	HABITACIONAL - COMERCIAL (CLINICA DENTAL)
SUPERFICIE A CAMBIAR DE DESTINO	39,09

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación					
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)					
<input checked="" type="checkbox"/> Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ 299.641- , según GIM N°: 612 , de fecha: 17-03-2025)					
<input type="checkbox"/> Otro (especificar)				

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

ZOIT: Zona de Interés Turístico

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

REVISORES
MUNICIPALES:
GMC/Acm.....
.....
.....
.....



GASTON MARTINEZ CASTILLO
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

firma DOM
nombre completo